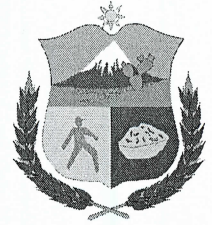




# GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

## Consejo Regional



### CONVOCATORIA

Por disposición del Señor **Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac Profesor Wilfredo Pareja Ayerve**, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificadoras y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional: Convoca a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac a Sesión Ordinaria, a desarrollarse el día **viernes veintitrés (23) de agosto del año 2019 a las 09:00 horas**, el que se llevará a cabo en el auditorium Micaela Bastidas (segundo nivel) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, sito en el Jirón Puno 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes puntos de Agenda:

- 1.- Exposición del Director del Hospital Regional "Guillermo Díaz de la Vega", Director Regional de Salud de Apurímac, Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones OPMI, sobre la problemática del Hospital Regional "Guillermo Díaz de la Vega".
- 2.- Aprobar el Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "**RESPALDAR** la Demanda de Inconstitucionalidad del artículo 22 de la Ley N° 30230, interpuesto ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno Regional de Junín"

**Abancay, 20 de agosto de 2019.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
**Wilfredo Pareja Ayerve**  
CONSEJERO DELEGADO